



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de Mayo de 2009

**VISTO:**

El Expte. N° 4711/FHCS/SCR/09, y,

**CONSIDERANDO :**

Que por Resolución Ad-Referendum de CDFHCS N° 020/08 se efectuó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Adjunto Simple, en la cátedra Metodología de la Investigación de la Licenciatura en Gestión Ambiental, Sede Comodoro Rivadavia,

Que dicho llamado obedeció a la necesidad de cubrir una vacante por renuncia de la Prof. Myriam GONZALEZ y así asegurar el desarrollo de la cátedra en el 1er. Cuatrimestre,

Que el Departamento de LIGA ha cumplido los mecanismos administrativos para el desarrollo de la evaluación de propuestas y antecedentes, proponiendo la designación de la Arquitecta Lía NAVARRO,

Que resulta necesario cubrir el mencionado cargo para el ciclo 2009,

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE :**

Art.1º) Designar a partir del 23-04-09 y hasta el 28-02-10 a la Arq. Lía NAVARRO (DNI. N° 18.585.793) como Profesor Adjunto, dedicación Simple en la asignatura Metodología de la Investigación de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental, Sede Comodoro Rivadavia. -

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFHCS N° 044/09.-**

mht

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB